



«2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS»

Rosario, 21 de junio 2022.-

VISTO, que el día 27 de junio se celebra el "Día del Trabajador del Estado" y que conforme a la Resolución Rectoral Nro. 2914/2022 de fecha 14 de junio del corriente, se dispuso que ese día habrá asueto administrativo en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario; y

CONSIDERANDO, que mediante resoluciones números 752/21 y 753/21 el Consejo Directivo de la Facultad aprobó el llamado a concurso y propuesta de integración de comisión asesora para intervenir en el mismo, a fin de proveer un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en la asignatura "Derecho Procesal I" -- Cátedra "B" Departamento de Derecho Procesal (Plan 2012) --y "Derecho Procesal II" -- Cátedra "B" Departamento de Derecho Procesal (Plan 2016);

Que en las referidas resoluciones se fijó como plazo de inscripción del 21 al 27 de junio del corriente año a las 12 hs., en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ordenanza C.S. Nro. 525

Que dicha Ordenanza dispone que los días serán contados por días corridos y en caso de que el vencimiento ocurra en un día inhábil aquel se producirá en el primer día hábil siguiente;

Y que conforme a la Resolución Decano N° 778/22 de fecha 14 de junio se dispone la suspensión de las actividades académicas y administrativas de grado y de posgrado en nuestra Facultad en virtud de la conmemoración del "Día del Trabajador del Estado" establecido por Ley N° 26876;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Entender como fecha de cierre del plazo de inscripción del referido concurso el día martes 28 de junio a las 12hs.-

ARTICULO 2°: Inscribise, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 801/2022.-


AMADA GARÁN
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho UNR


Dra. Maria Emilia BARBERIS
SECRETARÍA DE CONCURSOS
Y CARRERA DOCENTE
FACULTAD DE DERECHO U.N.R.


Dr. HERNÁN BOTTA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO